



RESOLUCIÓN DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2007 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO A LA CONDICION DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN LA CATEGORIA DE FISIOTERAPEUTAS, POR EL QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN CON LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE MERITOS DE LA FASE DE CONCURSO DE LOS ASPIRANTES QUE SUPERARON LA FASE DE OPOSICIÓN.

De conformidad con lo establecido en la Base 7.4 de la convocatoria de la Orden SAN/442/2006, de 13 de marzo, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Fisioterapeutas, del Servicio de Salud de Castilla y León y una vez valorados los méritos aportados por los aspirantes que superaron la fase oposición, este Tribunal en la sesión celebrada le día 18 de abril de 2007.

RESUELVE:

PRIMERO: Publicar la relación con la valoración provisional de méritos, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del Baremo y la puntuación total, Turno Libre y Turno de Promoción Interna (Anexo I y II).

SEGUNDO: Las citadas relaciones aparecerán en la página Web de la Junta de Castilla y León- Portal de Sanidad ([http:// www.sanidad.jcyl.es/sanidad](http://www.sanidad.jcyl.es/sanidad)), así como en los tableros de anuncios de las Gerencias de Salud de Área del Sacyl.

TERCERO: Los aspirantes dispondrán de un plazo de quince días naturales a partir del día siguiente a su publicación para efectuar las alegaciones pertinentes.

Burgos, 18 abril de 2007

VºBº LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

LA SECRETARIA SUPLENTE

Fdo.: Mercedes RODRÍGUEZ CASTRO

Fdo.: Sagrario GUTIERREZ CEREZO